



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

Yopal, 23 de Abril del 2026.

Sr(a)

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 17/03/2026 hasta 16/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-17

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-06-16

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-06-16

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$25.509.800,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$25.509.800,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

Hasta la fecha 16/04/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0221 presenta una ejecución del 60% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$25.509.800,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$25.509.800,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
PRESENTE INFORME	\$5.101.960,00	\$0,00	\$5.101.960,00
POR EJECUTAR	\$10.203.920,00		
TOTAL	\$25.509.800,00	\$0,00	\$15.305.880,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$5.101.960,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar la actualización de la base de datos de los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento. 2. Realizar la actualización del plan de acción de la cadena productiva de café para la vigencia 2026 en consenso con los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento. El cual debe ser actualizado en el primer mes de ejecución del contrato. 3. Realizar asistencia profesional en la implementación del plan de acción de la cadena productiva de café vigencia 2026 y realizar mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o reuniones con los integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café para el seguimiento presentando cronograma y los respectivos avances con indicadores (número de empleos directos e indirectos generados, número de hectáreas establecidas, rendimientos/ha, producción/ha, municipios impactados, número de asociaciones, entre otros). Igualmente realizar la secretaría técnica de la cadena productiva y elaborar los documentos y conceptos técnicos que se requieran en desarrollo de la asistencia profesional que se brinde. 4. Realizar seguimiento al proceso de formalización de la cadena productiva de café ante el Ministerio de agricultura y desarrollo rural, elaborar y presentar los documentos que sean requeridos. Así mismo brindar la orientación técnica para el registro de la cadena productiva de café a nivel departamental dando cumplimiento a la resolución No.014 del 24 de septiembre de 2025. 5. Realizar mínimo 3 eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica será definida en consenso con el comité de la cadena productiva.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
ACTIVIDAD 1: Realizar la actualización de la base de datos de los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento. En este período comprendido entre el 17-03-2026 hasta el 16-04-2026 se incluye únicamente la actualización de la base de datos del municipio de Támara Casanare (Café Chacora), de los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena información que se presenta en la tabla No. 1. Tabla No. 1. Base de datos actualizada de los diferentes eslabones de la Cadena de Café. Departamento de Casanare. Marzo de 2026 MUNICIPIOS Número de hectáreas. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022. UPRA Número de hectáreas. Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Productores primarios Comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) Transformadores Entidades públicas y privadas de apoyo TAMARA 1806,59 1806,59 (692 Asociados Cooperativa) 876 Cooperativa de Caficultores de Támara (Café Tamareño; Café Tamara) Café Señor Julián (Fernando Mantilla) Café Tamara Artesanal (Viviana Corredor Roncancio) ACCAD: Asociación Casanareña de Cafés Diferenciados: Café Jarro de agua. Edwin Faustino Velandia. Café Okana. Sandra D. Machado Café Chacora. German Roncancio Valbuena Cooperativa de Caficultores de Támara (450 Ton/año). Café Señor Julián (Fernando Mantilla) Café Tamara Artesanal (Viviana Corredor Roncancio). Café Jarro de agua. Edwin Faustino Velandia. Café Okana. Sandra D. Machado Café Chacora. German Roncancio Valbuena FNA Banco Agrario; Cooperativa Caficultores de Támara INVIMA ICA Agrosavia NUNCHIA 223,51 287 154 Cooperativa de Caficultores de Támara. Café Baquiano ASOPROCAFENPA Asociación de Productores de Café de Nunchia y Paya. Café Baquiano , FNC Banco Agrario; EPSEA; ICA INVIMA SACAMA 194 188 128 Asociación de Caficultores de Sacama. Oscar Leonardo carrillo CAFÉ DOÑA JUANA Café manzano Coffe Café la Esmeralda Café Sacama Café mi futuro Asociación de Caficultores de Sacama CAFÉ DOÑA JUANA Café manzano Coffe Café la Esmeralda Café Sacama Café mi futuro FNC Banco Agrario ICA MONTERREY 120,76 120,76 80 ASOCAM Asociación de caficultores de Monterrey ASOCAM Asociación de caficultores de Monterrey Banco Agrario SENA YOPAL 105 105 60 ASOCPIEDEMONTE Asociación de productores de Café del Piedemonte Café RAISON CAFÉ LA PEÑA Café Alcaraván Café RAISON Banco Agrario; Instituto Financiero de Casanare IFC; SENA TAURAMENA 90 90 65 TAUROCAFE Asociación de Cafeteros de Tauramena TAUROCAFE: galletas, arequipe, sabajon, artesanías. Banco Agrario SENA EPSEA CHAMEZA 37 43 45 Tierra SOFIA, Café Chamezano cultivado con amor ASOPROCACHA. Asociación de productores cafeteros del Municipio de Chameza-Casanare Tierra SOFIA, Café Chamezano cultivado con amor Banco Agrario SENA LA SALINA 31,35 87 56 COOPCASA Cooperativa de Cafeteros de la Salina Café Salinero COOPCASA Cooperativa de Cafeteros de la Salina Café Salinero Banco Agrario; RECETOR 24 24 12 Banco Agrario; SABANALARGA 3,5 7.81 15 ACASACA Asociación de Caficultores de Sabanalarga Banco Agrario; EPSEA; VILLANUEVA 5 5 1 CAFÉ ISIDORO CAFÉ ISIDORO Banco Agrario; EPSEA TOTAL (Has) 2764,16 1472 TOTAL DE MUNICIPIOS CAFETEROS ONCE (11)	60.00	1
ACTIVIDAD 2. Realizar la actualización del plan de acción de la cadena productiva de café para la vigencia 2026 en consenso con los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento. El cual debe ser actualizado en el primer mes de ejecución del contrato. Esta actividad se adelantó el día 12 de febrero de 2026 en el AUDITORIO LA CEIBA de la Gobernación de Casanare, en razón a que este producto se presentó en el primer mes de ejecución del contrato. Para este período no se presentaron novedades en la actualización del plan de acción.	60.00	2
ACTIVIDAD 3. Realizar asistencia profesional en la implementación del plan de acción de la cadena productiva de café vigencia 2026 y realizar mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o reuniones con los integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café para el seguimiento presentando cronograma y los respectivos avances con indicadores (número de empleos directos e indirectos generados, número de hectáreas establecidas, rendimientos/ha, producción/ha, municipios impactados, número de asociaciones, entre otros). Igualmente realizar la secretaría técnica de la	60.00	3

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

cadena productiva y elaborar los documentos y conceptos técnicos que se requieran en desarrollo de la asistencia profesional que se brinde. Se realizó asistencia profesional en la implementación del plan de acción de la cadena productiva de café vigencia 2026 y se realizaron en este periodo dos (2) reuniones presenciales y virtuales con los integrantes de los eslabones, productores primarios de la cadena productiva de café. En cuanto a la realización de mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o reuniones con los integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café, en el informe de actividades anterior se realizaron dos (2) reuniones en los municipios de Nunchia y Yopal respectivamente. En el siguiente mes se realizará la reunión que hace falta. Igualmente, en el siguiente informe de actividades se elaborará la matriz del Plan de acción y el cronograma de actividades de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Acción 2026 el día 12 de febrero de 2026. 3.1. Mediante oficio institucional elaborado por el referente de la Cadena de Café, y firmado por el Doctor Alexis Duarte Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente SDEAGYMA de la Gobernación de Casanare, el día 19 de marzo de 2026, se realizó en el salón de juntas de la Cooperativa de Caficultores de Tamara, la reunión informativa "Integración Generacional en instituciones educativas" por parte de la Federación Nacional de Cafeteros de Cundinamarca a los diferentes representantes de las Empresas públicas y privadas que se les había realizado la invitación pertinente. El orden del día que se estableció fue el siguiente: 1. Saludo de bienvenida. Ingeniero Jorge Andrés Álvarez. Coordinador regional Casanare Federación Nacional de Cafeteros 2. Intervención del Doctor Nestor Javier Robayo director ejecutivo Comité de Cafeteros de Cundinamarca Territorios Cafeteros de la Amazonía y Orinoquia Doctor Norberto Rodríguez 3. Intervención de la Licenciada Lucila Salamanca Rodríguez delegada de la secretaria de Educación de la Gobernación de Casanare. 4. Intervención Instituciones Educativas Municipio de Támara: Licenciado Jaime Humberto Suelta Ángel IE Arturo Salazar Mejía Licenciado Elmer Antonio Bohorquez Benitez IE Víctor Gómez. 5. Intervención del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Doctora Ana Cecilia Rincón Líder Articulación Media Técnica. 6. Intervención Alcaldía Municipal de Támara, delegado Arquitecto Arnol Rodríguez secretario de Planeación Municipal 7. Intervención Concejo Municipal 8. Intervención Cooperativa de Caficultores de Tamara. Doctora Ilsen Barón 9. Intervención Comité Municipal de Caficultores de Támara 10. Intervención Universidades: Unitropico 11. Intervención de la Ingeniera Viviana Corredor y el ingeniero Oscar Guillermo Gómez delegados en representación de la secretaria de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare 12. Presentación Proyecto: "Integración Generacional en instituciones educativas" Doctor Norberto Rodríguez Comité de Cafeteros de Cundinamarca 13. Proposiciones, compromisos y varios La reunión tuvo como propósito presentar y promover un programa de articulación educativa y gremial para fortalecer la caficultura y la integración generacional en Casanare. Tras los saludos institucionales se agradeció la participación de la Gobernación, la Alcaldía de Támara, la Cooperativa de caficultores, el Comité Municipal de Cafeteros y otras entidades y se explicó la organización territorial de la Federación para optimizar recursos en la región. Cada uno de los representantes de cada Institución pública y privada realizaron su intervención, agradeciendo a la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) por designar a Támara como municipio piloto para implementar el proyecto: "Integración Generacional en instituciones educativas". En síntesis, general el programa contempla lo siguiente: 📌 Objetivo: Capacitar a docentes de colegios rurales ubicados en la zona cafetera del departamento, con un enfoque transversal y práctico. 📌 Articulación en la Educación Media, alianzas con universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 📌 Mejora de instalaciones educativas: Dotación de equipos de laboratorios, físicos, sensorial. 📌 Selección de colegios; capacitación de docentes; mejora de instalaciones educativas y articulación del SENA con las Instituciones Educativas, específicamente con la IE Arturo Salazar Mejía del área urbana del municipio de Tamara. 📌 Coordinar acciones de formación técnica con los colegios y universidades para facilitar el tránsito a educación superior COMPROMISOS: 📌 Dotar el espacio que la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía ofrece en sus instalaciones nuevas con los equipos específicos, con la finalidad de que dicha área se convierta en un laboratorio formativo de los jóvenes que están terminando sus grados decimo y once. Estos equipos los suministra la Federación Nacional de cafeteros de Cundinamarca, región Amazonía y Orinoquía. La FNC elaborará un proyecto con el inventario de los equipos, precios para establecer precios y compromisos con la Gobernación de Casanare. 📌 Capacitar a los docentes de las Instituciones Educativas, en particular la priorizada como piloto, la IE Arturo Salazar Mejía de Támara. Esta capacitación la imparte durante dos días la FNC por su experiencia y que cuenta con el talento humano capacitado. 📌 Elaborar el Proyecto Pedagógico Productivo que sea articulador y sostenible. Este proyecto lo elabora la Secretaría de	
--	--

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

Educación Departamental en coordinación con el SENA. REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN "INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS". Foto 1. Reunión capacitación "Integración generacional en Instituciones Educativas" 19 de marzo de 2026 Municipio de Támara Casanare REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN "INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS". Foto 2 y 3. Reunión capacitación "Integración generacional en Instituciones Educativas" 19 de marzo de 2026 Municipio de Támara Casanare 3.2 Mediante invitación Institucional por parte de la FUNDACIÓN AMANECER, a la Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente SDEAGYMA de la Gobernación de Casanare, el día 27 de marzo de 2026, se realizó en el AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN AMANECER, una reunión de Coordinación y Articulación de las dos Instituciones para continuar con las acciones y compromisos de la primera mesa Técnica. El funcionario de la Fundación Amanecer Zamir Rojas, inicio la reunión dando un saludo de bienvenida a los funcionarios de la SDEAGYMA y expresó todo el apoyo en la articulación y coordinación para la creación de la MESA TECNICA. Acto seguido realizó la presentación denominada: Cadenas productivas para la educación ambiental y la gobernanza del territorio: Construyendo un legado sostenible y sustentable en la cuenca del río Orinoco. E Doctor ZAMIR ROJAS director del programa "Encadenamiento Productivo Resiliente" resaltó la importancia de los bosques como ejes estructurales del clima, el agua y la biodiversidad. La ruta del desarrollo que transforma: ➡ Sostenible ➡ Sustentable ➡ Regenerativo ➡ Resiliente ➡ Inclusión intergeneracional REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Foto 4 y 5. Reunión capacitación Cadenas productivas para la educación ambiental y la gobernanza del territorio 27 de marzo de 2026. Yopal Casanare 3.3. Reunión virtual, invitación Institucional hecha por el funcionario Sebastián Hernández, el día 10 de abril de 2026 sobre el Registro Departamental de cadenas productivas del Casanare RDCP-C- Se adelantaron temas relacionados al registro. Se abordó específicamente lo relacionado al artículo 5° de la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 Requisitos de inscripción para su incorporación al RDCP-C- teniendo en cuenta: a) Solicitud formal suscrita por la Secretaría Técnica o representante designado. b) Documento de constitución o acta de conformación. c) Reglamento interno que defina estructura, funciones, mecanismos de decisión, participación regional y reglas de financiación. d) Relación de integrantes por eslabones (producción, transformación, comercialización, insumos y servicios), con avales gremiales cuando existan. e) Plan básico de acción o borrador de Acuerdo de Competitividad, alineado a los aspectos del artículo 101 de la Ley 811 de 2003. f) Actas de reuniones realizadas en los últimos doce (12) meses. Se programó una reunión presencial con el señor secretario de Agricultura y referentes de las cadenas para el día 14 de abril del año en curso y así hacer aclaraciones sobre aspectos que surgieron en la reunión virtual. REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN No. 014 DE 2025 RGISTRO DE CADENAS Foto 6. Reunión virtual capacitación Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 10 de abril de 2026. Yopal Casanare 3.4. Reunión virtual, invitación Institucional hecha por el Doctor Alexis Duarte, el día 13 de abril de 2026 sobre los avances en la reunión presencial que se adelantó en el Municipio de Támara el pasado jueves 19 de marzo de 2026 entre la Federación Nacional de Cafeteros de Cundinamarca y las demás Entidades que asistieron. La reunión la coordinó el Doctor Nestor Javier Robayo director de la FNC dando un resumen y síntesis de los avances y logros junto con el Doctor Norberto Rodríguez. ➡ Se adelantó un diagnóstico en la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía en el municipio de Támara para adelantar el proyecto "Integración Generacional en instituciones educativas". La IE tiene una excelente infraestructura y un aula laboratorio que no se está utilizando actualmente fue el que determinó que sería el priorizado para dotar el aula laboratorio taller. Las adecuaciones que se había comprometido la Alcaldía Municipal son mínimas ➡ Se insiste en que la educación debe de ser: Pertinente, Contextualizada, Flexible y tener arraigo a la región. ➡ Queda pendiente por la FNC la capacitación a los docentes de las Instituciones Educativas. ➡ Dotación del salón laboratorio con los equipos indispensables de análisis sensorial y los necesarios para adelantar los procesos de formación aprendizaje, teórico prácticos. ➡ Adelantar el proyecto productivo pedagógico para la IE en articulación entre la secretaria de Educación y el SENA ➡ Apoyar el trabajo a los docentes con las Guías que ya están aplicándose en el Municipio de la Vega Cundinamarca desde grado cero hasta once. Realizar también la construcción de las nuevas guías para hacer transversalidad. REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN INTEGRACION GENERACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Foto 7 y 8. Reunión virtual capacitación Integración generacional en Instituciones Educativas. 13 de abril de 2026. Yopal Casanare 3.4 Reunión presencial, invitación Institucional hecha por el Doctor Alexis Duarte, el día 14 de abril de	
---	--

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

2026 sobre la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 y poder establecer lo pertinente para poder establecer en la página web de la Gobernación de Casanare un banner en donde el representante legal de cada cadena pueda alimentar y subir la información solicitada artículo 5° de la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025. Se invitó a la ingeniera Paula castellanos responsable web master de la Gobernación para que aclarara las condiciones y que permisos digitales se necesitan. La funcionaria recalco que se debe de crear un banner para que ahí se envíe la información que se solicita y de esta manera, una vez cargada y revisada la información cargada se pueda generar una constancia de que la cadena esta activa REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN No. 014 DE 2025 RGISTRO DE CADENAS Foto 9. Reunión capacitación Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 14 de abril de 2026. Yopal Casanare REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN No. 014 DE 2025 RGISTRO DE CADENAS Foto 10 y 11. Reunión capacitación Reunión capacitación Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 .14 de abril de 2026. Yopal Casanare En relación a indicadores, en este periodo de cobro comprendido del 17-03-2026 hasta el 16-04-2026, se relaciona esta actividad de forma parcial. Se relacionan los municipios de Yopal y Chameza que se incluyeron en el primer informe de actividades. En este segundo informe se adicionan los municipios de la Nunchia y Recetor Casanare. TABLA No. 2. Avances con indicadores Cadena productiva de Café MUNICIPIO Numero de has establecidas Producción/ha Rendimiento/ha Numero de productores Número de empleos directos Número de empleos indirectos Nombre Asociación Veredas productoras YOPAL 105 860 828 61 2 4 ASOCPIEDEMONTE Asociación de productores de Café del Piedemonte Perico, Porvenir, La reforma, Marroquín, Socococho, Tisaga, Planadas. CHAMEZA 43 750 715 45 2 5 ASOPROCACHA. Asociación de productores cafeteros del Municipio de Chameza-Casanare TEGUITA BAJA; TEGUITA ALTA; SAN RAFAEL; MUNDO VIEJO; LA PALMA; BARRIALES; BRISAS DEL TONCE; CENTRO NORTE; CHUYAGUA; CENTRO SUR. LA SALINA 87 780 740 56 2 4 COOPCAFE Cooperativa de Café de la Salina Rodrigoque, Los papayos; los curos, Colorados Rionegro MONTERREY 120,76 820 785 80 1 2 ASOCAM: Asociación de caficultores de Monterrey El Tigre, San Antonio, Santa Ana, Naranjal, La Gloria, El Peñol. NUNCHIA 287 600 570 154 2 5 ASOPROCAFENPA Asociación de Productores de Café de Nunchia y Paya Alto Tamuría, Palmita, Morality, Betania, La Virgen, Tamuría, Piedecuesta, Tocaría, Niscota, Tablón de Tacare, Vega de Tacare, Cofradía, Capilla, Maguito RECETOR 24 730 680 16 1 2 No se reporta El Tigre, San Antonio, Santa Ana, Naranjal, La Gloria, El Peñol.		
ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento al proceso de formalización de la cadena productiva de café ante el Ministerio de agricultura y desarrollo rural, elaborar y presentar los documentos que sean requeridos. Así mismo brindar la orientación técnica para el registro de la cadena productiva de café a nivel departamental dando cumplimiento a la resolución No.014 del 24 de septiembre de 2025. En este periodo de cobro comprendido del 17-03-2026 hasta el 16-04-2026, se avanzó en la gestión de identificar que profesional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está en esta vigencia 2026 realizando en proceso del secretario técnico de la Cadena de Café para avanzar en el proceso de la Formalización de la cadena de Café. Por correos electrónicos y por Wasatch se pudo realizar comunicación con la Doctora Yolima Paola Sánchez a quien se le reenvió de nuevo el Acuerdo o Plan de Competitividad, para su revisión. Igualmente se realizaron dos reuniones una virtual y otra presencial en el despacho del señor secretario de Agricultura para dar lineamientos sobre la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025, específicamente sobre los Requisitos de inscripción para su incorporación al RDGP-C-. Se analizó cada uno de seis (6) requisitos establecidos a) Solicitud formal suscrita por la Secretaría Técnica o representante designado. b) Documento de constitución o acta de conformación. c) Reglamento interno que defina estructura, funciones, mecanismos de decisión, participación regional y reglas de financiación. d) Relación de integrantes por eslabones (producción, transformación, comercialización, insumos y servicios), con avales gremiales cuando existan. e) Plan básico de acción o borrador de Acuerdo de Competitividad, alineado a los aspectos del artículo 101 de la Ley 811 de 2003. f) Actas de reuniones realizadas en los últimos doce (12) meses. La anterior información debe ser cargada al banner que se va a crear en la página de la Gobernación de Casanare, por la presidenta de la Cadena de Café. Es de resaltar que el suscrito referente ha estado en continua comunicación para brindar toda la orientación técnica para el registro de la cadena productiva de café a nivel departamental dando cumplimiento a la resolución No.014 del 24 de septiembre de 2025.	60.00	4
ACTIVIDAD 5. Realizar mínimo 3 eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica será definida en	60.00	5



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO

consensó con el comité de la cadena productiva. En la reunión de actualización del Plan de Acción 2026 realizada el pasado 12 de febrero de 2026, se les indicó a los asistentes de la Cadena de Café del Departamento que se debía de realizar mínimo tres (3) eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café: cosecha y/o poscosecha. La temática específica fue discutida y en consenso por parte de la Cadena productiva se seleccionaron los Municipios de Tamera, Sáncama y Tauramena. Las fechas de los eventos no quedó específica, pero si se acordó que se adelantarán en los meses de abril y mayo de 2026. Por lo anterior en este informe de actividades NO se presenta. Nota: Se adjunta a este segundo informe de actividades del mes de marzo-abril de 2026 el registro fotográfico de las reuniones y las ACTAS RESUMEN FO-GD-11 y Planilla LISTA ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12 en formato pdf, RELACIÓN DE ACTAS RESUMEN FO-GD-11 Y ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12 MUNICIPIO ACTAS RESUMEN FO-GD-11 Planilla LISTA ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12 FECHA HORA DE INICIO HORA DE TERMINACIÓN N° DE ASISTENTES YOPAL 1 1 19 de marzo de 2026 09:00 AM 15:00 PM 16 YOPAL 1 1 27 de marzo 2026 9:00 AM 10:00 PM 5 YOPAL 1 1 10 de abril 2026 15:00 PM 16:00 PM 7 YOPAL 1 1 13 de abril 2026 17:00 PM 18:00 PM 12 YOPAL 1 1 14 de abril 2026 8:00 AM 9:00 PM 7. Se adjunta a este tercer informe de actividades del mes de marzo-abril de 2026 el registro fotográfico de las reuniones y el ACTA RESUMEN FO-GD-11. Cordialmente, OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN Profesional -OPS No. 0221 DE 2026-01-14 V° B° CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN Director técnico de desarrollo rural Supervisor Revisó: Betty Alcira Camacho Reyes Profesional universitario.

F. OBSERVACIONES:

Se anexa CD, el cual contiene informe No.3 del contrato de prestación de servicios profesionales No.0221 de 2026.

Atentamente,


OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscriptor(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó


CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Supervisor(a)



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 0221 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.

V.B. *[Firma]*

Por el presente

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales de la información técnica a la cadena productiva del café en el departamento de Casanare, se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES:

CONTRATO No.

CONTRATISTA

IDENTIFICACIÓN

CUANTO

PLAZO

ACTA DE INICIO

PERIODO

VALOR

CONTRATO

VIGENCIA

PLAZO

PACIFICACIÓN

VALOR MES

SUPERVISOR

En el día

Se informa al contrato de prestación de servicios profesionales

del día 14 de mayo de 2026 por el presente

Yopal, 23 de abril de 2026

Doctor.
CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director técnico de desarrollo rural.
Supervisor

Ref. Informe de actividades No. 03 del contrato de prestación de servicios Profesionales No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0012-2026 No. interno 0221 de 2026. Fecha de Contrato: 2026/01/14.

Cordial saludo,

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 17/03/2026, hasta el 16/04/2026.

ANTECEDENTES:

CONTRATO No.	0221 DE 2026-01-14
CONTRATISTA	OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	4.270.506 DE TAMARA CASANARE
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN EL DEPARTAMENTO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA CADENA, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN SU ARTICULACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO COMPETITIVO.
PLAZO	Cinco (5) MESES
ACTA DE INICIO	17/01/2026
PERIODO	17 de marzo de 2026 al 16 de abril de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	\$25.509.800.00
VALOR EJECUTADO	\$15.305.880.00
SALDO POR FACTURAR	\$10.203.920.00
VALOR MES	\$5.101.960.00
SUPERVISOR	CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

2. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 16/04/2026 el contrato de prestación de servicios profesionales. No.0221 de 2025-01-14 presenta una ejecución programada del 60%.

3. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.509.800.00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 15.305.880.00
SALDO POR FACTURAR	\$10.203.920.00
VALOR PRESENTE ACTA	\$5.101.960.00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$5.101.960.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$10.203.920.0

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Realizar la actualización de la base de datos de los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento.

2. Realizar la actualización del plan de acción de la cadena productiva de café para la vigencia 2026 en consenso con los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento. El cual debe ser actualizado en el primer mes de ejecución del contrato.

3. Realizar asistencia profesional en la implementación del plan de acción de la cadena productiva de café vigencia 2026 y realizar mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o reuniones con los integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café para el seguimiento presentando cronograma y los respectivos avances con indicadores (número de empleos directos e indirectos generados, número de hectáreas establecidas, rendimientos/ha, producción/ha, municipios impactados, número de asociaciones, entre otros). Igualmente realizar la secretaria técnica de la cadena productiva y elaborar los documentos y conceptos técnicos que se requieran en desarrollo de la asistencia profesional que se brinde.

4. Realizar seguimiento al proceso de formalización de la cadena productiva de café ante el Ministerio de agricultura y desarrollo rural, elaborar y presentar los documentos que sean requeridos. Así mismo brindar la orientación técnica para el

registro de la cadena productiva de café a nivel departamental dando cumplimiento a la resolución No.014 del 24 de septiembre de 2025.

5. Realizar mínimo 3 eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica será definida en consenso con el comité de la cadena productiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1: Realizar la actualización de la base de datos de los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento.

En este período comprendido entre el 17-03-2026 hasta el 16-04-2026 se incluye únicamente la actualización de la base de datos del municipio de Támara Casanare (Café Chacora), de los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena información que se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1. Base de datos actualizada de los diferentes eslabones de la Cadena de Café. Departamento de Casanare. Marzo de 2026

MUNICIPIOS	Número de hectáreas. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022.UPRA	Número de hectáreas. Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Productores primarios	Comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales)	Transformadores	Entidades públicas y privadas de apoyo
TAMARA	1806,59	1806,59	(692 Asociados Cooperativa) 876	Cooperativa de Caficultores de Támara (Café Tamareño; Café Tamara) Café Señor Julián (Fernando Mantilla) Café Tamara Artesanal (Viviana Corredor Roncancio) ACCAD: Asociación Casanareña de Cafés Diferenciados: Café Jarro de agua. Edwin Faustino Velandia. Café Okana. Sandra D. Machado Café Chacora. German Roncancio Valbuena	Cooperativa de Caficultores de Támara (450 Ton/año). Café Señor Julián (Fernando Mantilla) Café Tamara Artesanal (Viviana Corredor Roncancio). Café Jarro de agua. Edwin Faustino Velandia. Café Okana. Sandra D. Machado Café Chacora. German Roncancio Valbuena	FNA Banco Agrario; Cooperativa Caficultores de Támara INVIMA ICA Agrosavia
NUNCHIA	223,51	287	154	Cooperativa de Caficultores de Támara.	ASOPROCAFENPA Asociación de	FNC Banco Agrario;

				Café Baquiano	Productores de Café de Nunchia y Paya. Café Baquiano	EPSEA; ICA INVIMA
SACAMA	194	188	128	Asociación de Caficultores de Sacama. Oscar Leonardo carrillo CAFÉ DOÑA JUANA Café manzano Coffe Café la Esmeralda Café Sacama Café mi futuro	Asociación de Caficultores de Sacama DOÑA JUANA Café manzano Coffe Café la Esmeralda Café Sacama Café mi futuro	FNC Banco Agrario ICA
MONTERREY	120,76	120,76	80	ASOCAM Asociación de caficultores de Monterrey	ASOCAM Asociación de caficultores de Monterrey	Banco Agrario SENA
YOPAL	105	105	60	ASOCPIEDEMONTE Asociación de productores de Café del Piedemonte Café RAISON	CAFÉ LA PEÑA Café Alcaraván Café RAISON	Banco Agrario; Instituto Financiero de Casanare IFC; SENA
TAURAMENA	90	90	65	TAUROCAFE Asociación de Cafeteros de Tauramena	TAUROCAFE: galletas, arequipe, sabajon, artesanías.	Banco Agrario SENA EPSEA
CHAMEZA	37	43	45	Tierra SOFIA, Café Chamezano cultivado con amor ASOPROCACHA. Asociación de productores cafeteros del Municipio de Chameza-Casanare	Tierra SOFIA, Café Chamezano cultivado con amor	Banco Agrario SENA
LA SALINA	31,35	87	56	COOPCASA Cooperativa de Cafeteros de la Salina Café Salinero	COOPCASA Cooperativa de Cafeteros de la Salina Café Salinero	Banco Agrario;
RECETOR	24	24	12			Banco Agrario;
SABANALARGA	3,5	7.81	15	ACASACA Asociación de Caficultores de Sabanalarga		Banco Agrario; EPSEA;
VILLANUEVA	5	5	1	CAFÉ ISIDORO	CAFÉ ISIDORO	Banco Agrario; EPSEA
TOTAL (Has)		2764,16	1472			
TOTAL DE MUNICIPIOS CAFETEROS ONCE (11)						

ACTIVIDAD 2. Realizar la actualización del plan de acción de la cadena productiva de café para la vigencia 2026 en consenso con los diferentes integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café como son: productores primarios, comercializadores (acopiadores, intermediarios, vendedores finales) y transformadores, así como de las entidades públicas y privadas de apoyo de la cadena (bancos, universidades, autoridades ambientales, ICA, Agrosavia entre otras), con presencia en el Departamento. El cual debe ser actualizado en el primer mes de ejecución del contrato.

Esta actividad se adelantó el día 12 de febrero de 2026 en el AUDITORIO LA CEIBA de la Gobernación de Casanare, en razón a que este producto se presentó en el primer mes de ejecución del contrato. Para este periodo no se presentaron novedades en la actualización del plan de acción.

ACTIVIDAD 3. Realizar asistencia profesional en la implementación del plan de acción de la cadena productiva de café vigencia 2026 y realizar mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o reuniones con los integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café para el seguimiento presentando cronograma y los respectivos avances con indicadores (número de empleos directos e indirectos generados, número de hectáreas establecidas, rendimientos/ha, producción/ha, municipios impactados, numero de asociaciones, entre otros). Igualmente realizar la secretaria técnica de la cadena productiva y elaborar los documentos y conceptos técnicos que se requieran en desarrollo de la asistencia profesional que se brinde.

Se realizó asistencia profesional en la implementación del plan de acción de la cadena productiva de café vigencia 2026 y se realizaron en este período dos (5) reuniones presenciales y virtuales con los integrantes de los eslabones, productores primarios de la cadena productiva de café. En cuanto a la realización de mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o reuniones con los integrantes de los eslabones de la cadena productiva de café, en el informe de actividades anterior se realizaron dos (2) reuniones en los municipios de Nunchia y Yopal respectivamente. En el siguiente mes se realizará la reunión que hace falta.

Igualmente, presento el avance de la matriz del Plan de acción y el cronograma de actividades de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Acción 2026 el día 12 de febrero de 2026.

ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION CADENA DE CAFÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE 2026								
¿OBJETIVO: Meta: 186? Apoyar a los productores con activos productivos, unidades productivas, capacitación, asistencia y apoyo para el fortalecimiento integral de las cadenas productivas agrícolas, forestales, cultivos emergentes para la producción de materias primas, fibras, resinas, cannabis no psicoactivo-cáñamo, entre otras y el apoyo a las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas para su consolidación y desarrollo escalonado a los procesos para la agro industrialización y el fortalecimiento de los mercados.,								
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS O ACCIONES	ACTIVIDAD O PRODUCTO	INDICADORES	META	ACTORES	% DE AVANCE	Cronograma	

1. Mejora de la Productividad y competitividad	Mejorar cobertura del servicio de extensión agropecuaria con Técnicos y Profesionales expertos e idóneos en el cultivo de café (FNC-SENA) y materiales de formación para el desarrollo de las diferentes actividades en los municipios cafeteros del Departamento.	Realizar proceso creación de municipios cafeteros al sistema de información de cafeteros SICA (Yopal, Recetor, Sabanalarga y Villanueva)	Número de municipios incluidos y registrados al sistema de información de cafeteros SICA	Gestión 1	Alcaldías municipales Yopal	100%	DIC	
	Realizar y elaborar el proyecto para el sector cafetero de orden Departamental y Nacional	Socializar programas y proyectos para el sector cafetero de orden departamental y nacional dirigidos a pequeños y medianos productores	Eventos de socialización de los proyectos	2	SDEAGYMA (Gobernación de Casanare) FNC Alcaldías		OC T	
	Infraestructura cafetera	Proyecto formulado y estructurado para realizar la construcción, dotación y puesta en operación de la infraestructura requerida para el acopio de café pergamino, pilado y procesado, acorde con el resultado de los estudios y diseños realizados. (Planta tostadora de café).	Un proyecto formulado y estructurado.	1	SDEAGYMA Alcaldías Asociaciones FNC	80%	DIC	
	Fortalecimiento productivo	Proyecto de renovación por soca y siembras nuevas con variedades resistentes promoviendo la compra de semillas y materiales de propagación en viveros debidamente certificados por el ICA.	Número de Proyectos de renovación por soca y siembras nuevas. Numero de Túneles y silos de secado implementados	1 750 (has renovación) 750 (has siembras nuevas)	SDEAGYMA Alcaldías CENICAFE SENA ICA	0%	DIC	

		Programas y/o proyectos de túneles y silos de secado de café.		200				
	Fortalecimiento productivo	Apoyo a los caficultores en infraestructura productiva (PLANTA TOSTADOR A)	Numero de plantas construidas.	1	SDEAGYMA alcaldías FNC	0%	DIC	
	Fortalecer el apoyo en trámites ante INVIMA de aquellas marcas de cafés diferenciados.	Gestionar el apoyo a la Gobernación de Casanare para participar en la Feria de Cafés especiales: stand, adecuación stand y equipos de preparación de café).	Participación en Ferias de Cafés especiales de Colombia. EXPO 2025 y CORFERIAS	1	SDEAGYMA ASOCIACIONES	100%	SEP	
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena	Impulsar el desarrollo y la implementación de los procesos de post cosecha, que permitan comercializar y dar valor agregado a los productos del café	Crear espacios de Marketing, ruedas de negocios, Ferias y demás actividades de mercado entre los actores.	Numero de ruedas de negocios realizadas o ferias implementadas	1	SDEAGYMA DIRECCION EMPRESARIAL (Clúster)	100%	SEP	
		Promover e impulsar la compra de café en las instituciones PUBLICAS del departamento.	Número de acciones de divulgación que impulsen las compras públicas.	1	SDEAGYMA	50%	SEP	
		Promover espacios en almacenes de cadena, supermercados comprometidos en disponer un	Numero de almacenes de cadena vinculados	2	SDEAGYMA	0%	DIC	

		lugar para stand de los productos de café y en gobernación de Casanare						
3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena	Establecer alianzas para la adquisición de insumos y comercialización de los productos	Socializar programas de apoyo a la compra de insumos y comercialización de los productos (Cooperativas)	Numero de productores vinculados	1	SDEAGYMA	20%	OC T	
4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo	Establecer mecanismos de desarrollo organizacional que favorezcan el crecimiento de la caficultura mediante la formulación y ejecución de Alianzas estratégicas con actores vinculados al sector.	Estimular y desarrollar mecanismos integradores con todos los eslabones de la cadena que coadyuven a realizar esfuerzos coordinados para el fortalecimiento de acceso a créditos a los productores.	Numero de eventos de socialización.	1	SDEAGYMA	50%	SEP	
		Realizar jornadas dirigidas a la cadena productiva sobre la línea de crédito especial	Numero de eventos de socialización de programas LEC (Línea especial de crédito)	1	FINAGRO MADR	0%	DIC	
5. Mejora de la información entre los agentes de cadena	Revisar y actualizar las bases de datos de las asociaciones y organizaciones de productores, transformadores y comercializadores	Establecer sistemas de comunicación adecuados para la articulación institucional y ACTUALIZAR las bases de datos de las organizaciones legalmente constituidas y que no están registradas ni formalizadas de productores de café e integrarlos al Comité y a la SDEAGYMA..	Un documento con la base de datos actualizada de la cadena	1	SDEAGYMA CCC ICA FEDECAFE SICA SAGIMAS municipales SENA Banco Agrario Agrosavia Corporinoquia	100%		DIC
6. Vinculación a los pequeños productores	Conectividad de internet (acceso a la TIC)	Gestionar y socializar a las Juntas de Acción Comunal programas proyectos de Tics	Numero de mesas de trabajo con las TICs.(Redes de información)	1	Gobernación de Casanare Secretaria de Gobierno Dptal municipios MINTics	0%		DIC

y empresario s de cadena		que están dirigidos a los municipios cafeteros que contribuyan a mejorar la señal de telefonía, internet y seguridad en el sector rural					
	Inscripción de la Cadena Departamental de Café de Casanare ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Realizar LA FORMALIZACIÓN del Comité Departamental de la cadena de café de Casanare ante el MADR.	Elaborar y organizar un documento ante el MADR	1	SDEAGYMA	100%	DI C
	Promover la capacitación y la Asociatividad entre pequeños y medianos productores	Incentivar la ASOCIATIVIDAD de todos los eslabones de la Cadena	Numero de Asociaciones vinculadas	2	SDEAGYMA Asociaciones	50%	
7 manejo de recursos naturales y medio ambiente	Acompañamiento en producción sostenible ambientalmente	Desarrollo de programas y proyectos relacionados con producción ambientalmente limpia	Número de proyectos productivos sostenibles	1	SDEAGYMA (Dirección de Medio Ambiente) Corporinoquia SENA	20%	DI C
	Gestionar el suministro de árboles nativos para sistemas agroforestales	Desarrollo de programas y proyectos relacionados con suministros de árboles nativos para sistemas agroforestales	Numero de árboles entregados	10.000	SDEAGYMA (DMA)	20%	DI C
	Soluciones de aprovechamiento hídrico para riego de los sistemas productivos (cosecha de agua)	Acompañamiento técnico a iniciativas y proyectos de solución de aprovechamiento hídrico para riego de los sistemas productivos que permitan la mitigación del impacto del cambio climático en el cultivo.	Numero de soluciones de aprovechamiento hídrico	1	SDEAGYMA FEDECAFE Organizaciones interesadas CORPORINOQUIA	0%	DI C
8 formación de recursos humanos	Relevo generacional: Capacitación a los productores primarios, hijos de productores y Empresarios rurales en manejo de producción y transformación del café en los municipios cafeteros	Capacitación y Formación en barismo, catación, tostión, y demás subproductos de café. Producción de abonos orgánicos a base de la cascarilla de café Formaciones cortas Temáticas implementación y Certificación BPA: 144 horas Elaboración de abonos sólidos y líquidos: 1200 horas	Número de personas capacitadas	1	SENA- CAMPESENA FEDECAFE ICA	20%	DI C

		Elaboración de biofertilizantes líquidos: 80 horas Elaboración de insecticidas y fungicidas orgánicos: 80 horas Emprendimiento en producción de café: 288 horas Formulación de planes de negocio modelo asociativo: 80 horas Emprendimiento de modelos agroforestales: 340 horas	Numero de cursos impartidos				
		Socializar incentivos al joven y a la mujer rural para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios	Numero de incentivos o proyectos al joven rural y a la mujer rural	1	FINAGRO Banco Agrario CAMPESENA Asociaciones	20%	
9. Investigación y desarrollo económico	Consolidar y articular con el clúster de cadena de café	Articulación y Consolidación con el clúster de café	Numero de mesas técnicas	2	SDEAGYMA CCC	50%	
		Un documento de la situación actual de la cadena	Numero de documentos constituidos	1	SDEAGYMA CC	20%	
	Desarrollar Ecades dirigido a los productores con los avances tecnológicos para el manejo del cultivo de los municipios que no cuentan con el servicio de extensión agropecuaria	Días de campo para el manejo del cultivo de café. BPA Capacitación en plagas y enfermedades (<i>Xylella fastidiosa</i>)	N de eventos de capacitación productores capacitados Eventos de capacitación y divulgación	1	CENICAFE FEDECAFE SENA-INNOVA ICA	25%	
	Desarrollar paquetes tecnológicos mediante procesos de investigación con Min ciencias; Universidades	Mesas de trabajo con las Instituciones de investigación y productores de café	Numero de procesos de investigación desarrollados	1	SENA-INNOVA CENICAFE FNC Cámara de Comercio de Casanare	0%	

3.1. Mediante oficio institucional elaborado por el referente de la Cadena de Café, y firmado por el Doctor Alexis Duarte Secreatrio de la Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente SDEAGYMA de la Gobernación de Casanare, el día 19 de marzo de 2026, se realizó en el salón de juntas de la Cooperativa de Caficultores de Tamara, la reunión informativa **“Integración Generacional en instituciones educativas”** por parte de la Federación Nacional de Cafeteros de Cundinamarca a los diferentes representantes de las Empresas públicas y privadas que se les había realizado la invitación pertinente. El orden del día que se estableció fue el siguiente:

1. Saludo de bienvenida. Ingeniero Jorge Andrés Álvarez. Coordinador regional Casanare Federación Nacional de Cafeteros
2. Intervención del Doctor Nestor Javier Robayo director ejecutivo Comité de Cafeteros de Cundinamarca Territorios Cafeteros de la Amazonía y Orinoquia
Doctor Norberto Rodríguez
3. Intervención de la Licenciada Lucila Salamanca Rodríguez delegada de la secretaria de Educación de la Gobernación de Casanare.
4. Intervención Instituciones Educativas Municipio de Támara:
Licenciado Jaime Humberto Suelta Ángel IE Arturo Salazar Mejia
Licenciado Elmer Antonio Bohorquez Benitez IE Víctor Gómez.
5. Intervención del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Doctora Ana Cecilia Rincón Líder Articulación Media Técnica.
6. Intervención Alcaldía Municipal de Támara, delegado Arquitecto Arnol Rodríguez secretario de Planeación Municipal
7. Intervención Concejo Municipal
8. Intervención Cooperativa de Caficultores de Tamara. Doctora Ilsen Barón
9. Intervención Comité Municipal de Caficultores de Támara
10. Intervención Universidades: Unitropico
11. Intervención de la Ingeniera Viviana Corredor y el ingeniero Oscar Guillermo Gómez delegados en representación de la secretaria de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare
12. Presentación Proyecto: “Integración Generacional en instituciones educativas” Doctor Norberto Rodríguez Comité de Cafeteros de Cundinamarca
13. Propositiones, compromisos y varios

La reunión tuvo como propósito presentar y promover un programa de articulación educativa y gremial para fortalecer la caficultura y la integración generacional en Casanare. Tras los saludos institucionales se agradeció la participación de la Gobernación, la Alcaldía de Támara, la Cooperativa de caficultores, el Comité

Municipal de Cafeteros y otras entidades y se explicó la organización territorial de la Federación para optimizar recursos en la región.

Cada uno de los representantes de cada Institución pública y privada realizaron su intervención, agradeciendo a la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) por designar a Támara como municipio piloto para implementar el proyecto: “Integración Generacional en instituciones educativas”.

En síntesis, general el programa contempla lo siguiente:

- ✓ Objetivo: Capacitar a docentes de colegios rurales ubicados en la zona cafetera del departamento, con un enfoque transversal y práctico.
- ✓ Articulación en la Educación Media, alianzas con universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- ✓ Mejora de instalaciones educativas: Dotación de equipos de laboratorios, físicos, sensorial.
- ✓ Selección de colegios; capacitación de docentes; mejora de instalaciones educativas y articulación del SENA con las Instituciones Educativas, específicamente con la IE Arturo Salazar Mejía del área urbana del municipio de Tamara.
- ✓ Coordinar acciones de formación técnica con los colegios y universidades para facilitar el tránsito a educación superior

COMPROMISOS:

- ✓ Dotar el espacio que la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía ofrece en sus instalaciones nuevas con los equipos específicos, con la finalidad de que dicha área se convierta en un laboratorio formativo de los jóvenes que están terminando sus grados decimo y once. Estos equipos los suministra la Federación Nacional de cafeteros de Cundinamarca, región Amazonía y Orinoquía. La FNC elaborará un proyecto con el inventario de los equipos, precios para establecer precios y compromisos con la Gobernación de Casanare.
- ✓ Capacitar a los docentes de las Instituciones Educativas, en particular la priorizada como piloto, la IE Arturo Salazar Mejía de Támara. Esta capacitación la imparte durante dos días la FNC por su experiencia y que cuenta con el talento humano capacitado.
- ✓ Elaborar el Proyecto Pedagógico Productivo que sea articulador y sostenible. Este proyecto lo elabora la Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el SENA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN “INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.
--



Foto 1. Reunión capacitación “Integración generacional en Instituciones Educativas” 19 de marzo de 2026 Municipio de Támara Casanare

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN “INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.



Foto 2 y 3. Reunión capacitación “Integración generacional en Instituciones Educativas” 19 de marzo de 2026 Municipio de Támara Casanare

3.2 Mediante invitación Institucional por parte de la FUNDACIÓN AMANECER, a la Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente SDEAGYMA de la Gobernación de Casanare, el día 27 de marzo de 2026, se realizó en el AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN AMANECER, una reunión de Coordinación y Articulación de las dos Instituciones para continuar con las acciones y compromisos de la primera mesa Técnica.

El funcionario de la Fundación Amanecer Zamir Rojas, inicio la reunión dando un saludo de bienvenida a los funcionarios de la SDEAGYMA y expresó todo el apoyo en la articulación y coordinación para la creación de la MESA TECNICA. Acto seguido realizó la presentación denominada: Cadenas productivas para la educación ambiental y la gobernanza del territorio: Construyendo un legado sostenible y sustentable en la cuenca del río Orinoco.

E Doctor ZAMIR ROJAS director del programa “Encadenamiento Productivo Resiliente” resaltó la importancia de los bosques como ejes estructurales del clima, el agua y la biodiversidad.

La ruta del desarrollo que transforma:

- Sostenible
- Sustentable
- Regenerativo
- Resiliente
- Inclusión intergeneracional

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL



Foto 4 y 5. Reunión capacitación Cadenas productivas para la educación ambiental y la gobernanza del territorio 27 de marzo de 2026. Yopal Casanare

3.3. Reunión virtual, invitación Institucional hecha por el funcionario Sebastián Hernández, el día 10 de abril de 2026 sobre el Registro Departamental de cadenas productivas del Casanare RDCP-C- Se adelantaron temas relacionados al registro. Se abordó específicamente lo relacionado al artículo 5° de la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025

Requisitos de inscripción para su incorporación al RDCP-C- teniendo en cuenta:

- a) Solicitud formal suscrita por la Secretaría Técnica o representante designado.
- b) Documento de constitución o acta de conformación.
- c) Reglamento interno que defina estructura, funciones, mecanismos de decisión, participación regional y reglas de financiación.
- d) Relación de integrantes por eslabones (producción, transformación, comercialización, insumos y servicios), con avales gremiales cuando existan.
- e) Plan básico de acción o borrador de Acuerdo de Competitividad, alineado a los aspectos del artículo 101 de la Ley 811 de 2003.
- f) Actas de reuniones realizadas en los últimos doce (12) meses.

Se programó una reunión presencial con el señor secretario de Agricultura y referentes de las cadenas para el día 14 de abril del año en curso y así hacer aclaraciones sobre aspectos que surgieron en la reunión virtual.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN No. 014 DE 2025 REGISTRO DE CADENAS
--

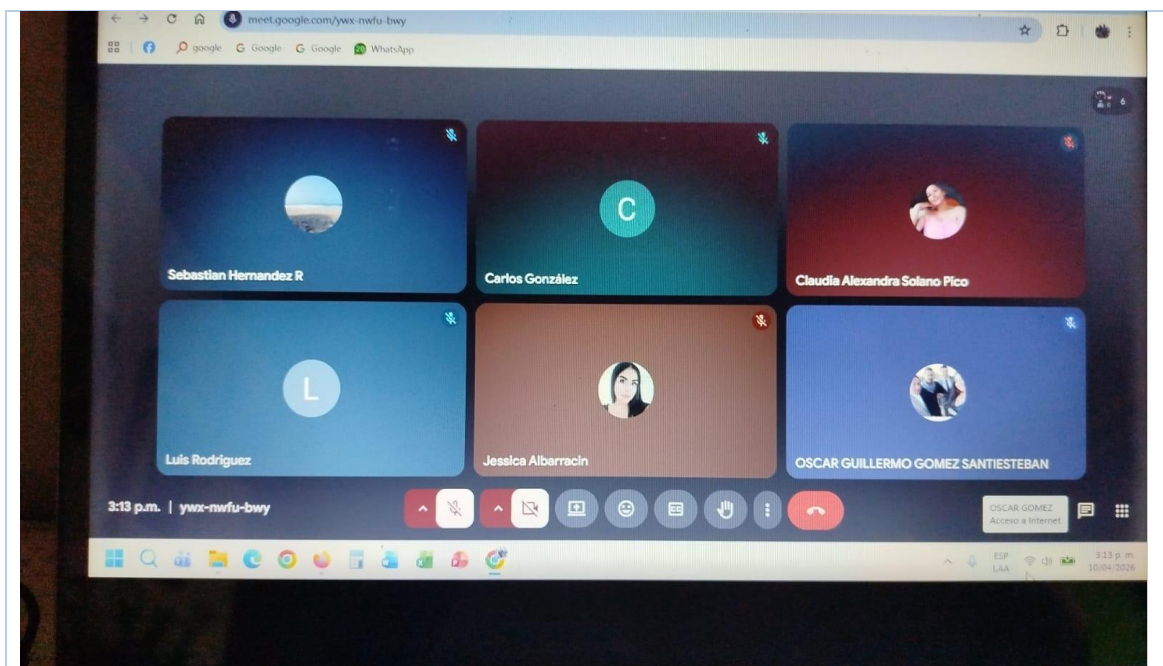


Foto 6. Reunión virtual capacitación Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 10 de abril de 2026. Yopal Casanare

3.4. Reunión virtual, invitación Institucional hecha por el Doctor Alexis Duarte, el día 13 de abril de 2026 sobre los avances en la reunión presencial que se adelantó en el Municipio de Támara el pasado jueves 19 de marzo de 2026 entre la Federación Nacional de Cafeteros de Cundinamarca y las demás Entidades que asistieron.

La reunión la coordinó el Doctor Nestor Javier Robayo director de la FNC dando un resumen y síntesis de los avances y logros junto con el Doctor Norberto Rodríguez.

- Se adelantó un diagnóstico en la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía en el municipio de Támara para adelantar el proyecto **“Integración Generacional en instituciones educativas”**. La IE tiene una excelente infraestructura y un aula laboratorio que no se está utilizando actualmente fue el que determinó que sería el priorizado para dotar el aula laboratorio taller. Las adecuaciones que se había comprometido la Alcaldía Municipal son mínimas
- Se insiste en que la educación debe de ser: Pertinente, Contextualizada, Flexible y tener arraigo a la región.
- Queda pendiente por la FNC la capacitación a los docentes de las Instituciones Educativas.
- Dotación del salón laboratorio con los equipos indispensables de análisis sensorial y los necesarios para adelantar los procesos de formación aprendizaje, teórico prácticos.
- Adelantar el proyecto productivo pedagógico para la IE en articulación entre la secretaria de Educación y el SENA

- Apoyar el trabajo a los docentes con las Guías que ya están aplicándose en el Municipio de la Vega Cundinamarca desde grado cero hasta once. Realizar también la construcción de las nuevas guías para hacer transversalidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN INTEGRACION GENERACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

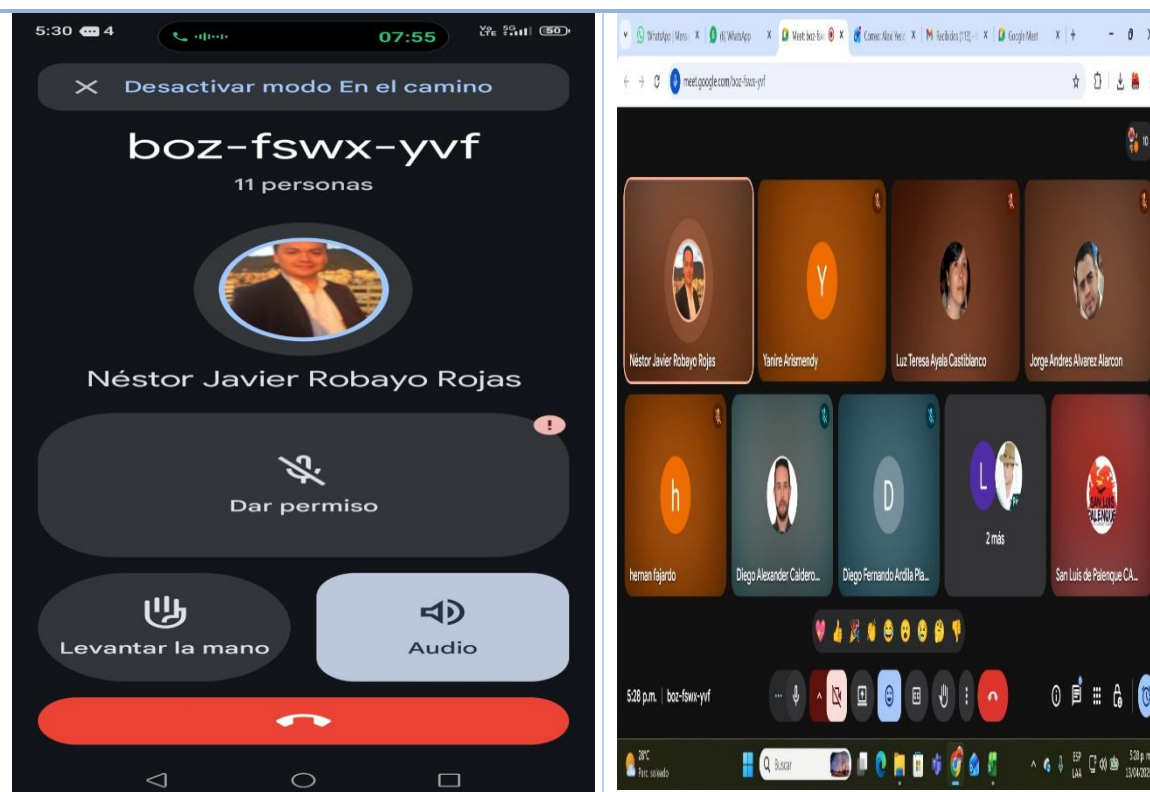


Foto 7 y 8. Reunión virtual capacitación Integración generacional en Instituciones Educativas. 13 de abril de 2026. Yopal Casanare

3.4 Reunión presencial, invitación Institucional hecha por el Doctor Alexis Duarte, el día 14 de abril de 2026 sobre la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 y poder establecer lo pertinente para poder establecer en la página web de la Gobernación de Casanare un banner en donde el representante legal de cada cadena pueda alimentar y subir la información solicitada artículo 5° de la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025.

Se invitó a la ingeniera Paula castellanos responsable web master de la Gobernación para que aclarara las condiciones y que permisos digitales se necesitan. La funcionaria recalcó que se debe de crear un banner para que ahí se envíe la

información que se solicita y de esta manera, una vez cargada y revisada la información cargada se pueda generar una constancia de que la cadena esta activa

**REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN No.
014 DE 2025 RGISTRO DE CADENAS**



Foto 9. Reunión capacitación Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025
14 de abril de 2026. Yopal Casanare

**REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN No.
014 DE 2025 RGISTRO DE CADENAS**



Foto 10 y 11. Reunión capacitación Reunión capacitación Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 .14 de abril de 2026. Yopal Casanare

En relación a indicadores, en este periodo de cobro comprendido del 17-03-2026 hasta el 16-04-2026, se relaciona esta actividad de forma parcial. Se relacionan los municipios de Yopal y Chameza que se incluyeron en el primer informe de actividades. En este segundo informe se adicionan los municipios de la Nunchia y Recetor Casanare.

TABLA No. 2. Avances con indicadores Cadena productiva de Café

MUNICIPIO	Número de has establecidas	Producción/ha	Rendimiento/ha	Número de productores	Número de empleos directos	Número de empleos indirectos	Nombre Asociación	Veredas productoras
YOPAL	105	860	828	61	2	4	ASOCPIEDEMONTE Asociación de productores de Café del Piedemonte	Perico, Porvenir, La reforma, Marroquín, Sococho, Tisaga, Planadas.
CHAMEZA	43	750	715	45	2	5	ASOPROCACHA. Asociación de productores cafeteros del Municipio de Chameza-Casanare	TEGUITA BAJA; TEGUITA ALTA; SAN RAFAEL; MUNDO VIEJO; LA PALMA; BARRIALES; BRISAS DEL TONCE; CENTRO NORTE; CHUYAGUA; CENTRO SUR.
LA SALINA	87	780	740	56	2	4	COOPCAFE Cooperativa de Café de la Salina	Rodrigoque, Los papayos; los cueros, Colorados Rionegro
MONTERREY	120,76	820	785	80	1	2	ASOCAM: Asociación de caficultores de Monterrey	El Tigre, San Antonio, Santa Ana, Naranjal, La Gloria, El Peñol.
NUNCHIA	287	600	570	154	2	5	ASOPROCAFENPA Asociación de Productores de Café de Nunchia y Paya	Alto Tamuría, Palmita, Morality, Betania, La Virgen, Tamuría, Piedecuesta, Tocaría, Niscota, Tablón de Tacare, Vega

								de Tacare, Cofradía, Capilla, Maguito
RECETOR	24	730	680	16	1	2	No se reporta	El Tigre, San Antonio, Santa Ana, Naranjal, La Gloria, El Peñol.

ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento al proceso de formalización de la cadena productiva de café ante el Ministerio de agricultura y desarrollo rural, elaborar y presentar los documentos que sean requeridos. Así mismo brindar la orientación técnica para el registro de la cadena productiva de café a nivel departamental dando cumplimiento a la resolución No.014 del 24 de septiembre de 2025.

En este periodo de cobro comprendido del 17-03-2026 hasta el 16-04-2026, se avanzó en la gestión de identificar que profesional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está en esta vigencia 2026 realizando en proceso del secretario técnico de la Cadena de Café para avanzar en el proceso de la Formalización de la cadena de Café. Por correos electrónicos y por Wasatch se pudo realizar comunicación con la Doctora Yolima Paola Sánchez a quien se le reenvió de nuevo el Acuerdo o Plan de Competitividad, para su revisión.

Igualmente se realizaron dos reuniones una virtual y otra presencial en el despacho del señor secretario de Agricultura para dar lineamientos sobre la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025, específicamente sobre los Requisitos de inscripción para su incorporación al RDCP-C-. Se analizó cada uno de seis (6) requisitos establecidos

- Solicitud formal suscrita por la Secretaría Técnica o representante designado.
- Documento de constitución o acta de conformación.
- Reglamento interno que defina estructura, funciones, mecanismos de decisión, participación regional y reglas de financiación.
- Relación de integrantes por eslabones (producción, transformación, comercialización, insumos y servicios), con avales gremiales cuando existan.
- Plan básico de acción o borrador de Acuerdo de Competitividad, alineado a los aspectos del artículo 101 de la Ley 811 de 2003.
- Actas de reuniones realizadas en los últimos doce (12) meses.

La anterior información debe ser cargada al banner que se va a crear en la página de la Gobernación de Casanare, por la presidenta de la Cadena de Café. Es de resaltar que el suscrito referente ha estado en continua comunicación para brindar toda la orientación técnica para el registro de la cadena productiva de café a nivel

departamental dando cumplimiento a la resolución No.014 del 24 de septiembre de 2025.

ACTIVIDAD 5. Realizar mínimo 3 eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica será definida en consensó con el comité de la cadena productiva.

En la reunión de actualización del Plan de Acción 2026 realizada el pasado 12 de febrero de 2026, se les indicó a los asistentes de la Cadena de Café del Departamento, que se debía de realizar mínimo tres (3) eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica fue discutida y en consenso por parte de la Cadena productiva se seleccionaron los Municipios de: Támara, Sácama y Tauramena. Las fechas de los eventos no quedó específica, pero si se acordó que se adelantarán en los meses de abril, y mayo de 2026. Por lo anterior en este informe de actividades NO se presenta.

Nota: Se adjunta a este segundo informe de actividades del mes de marzo-abril de 2026 el registro fotográfico de las reuniones y las ACTAS RESUMEN FO-GD-11 y Planilla LISTA ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12 en formato pdf).

RELACIÓN DE ACTAS RESUMEN FO-GD-11 Y ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12

MUNICIPIO	ACTAS RESUMEN FO-GD-11	Planilla LISTA ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACION	N° DE ASISTENTES
YOPAL	1	1	19 de marzo de 2026	09:00 AM	15:00 PM	16
YOPAL	1	1	27 de marzo 2026	9:00 AM	10:00 PM	5
YOPAL	1	1	10 de abril 2026	15:00 PM	16:00 PM	7
YOPAL	1	1	13 de abril 2026	17:00 PM	18:00 PM	12
YOPAL	1	1	14 de abril 2026	8:00 AM	9:00 PM	7

Se adjunta a este tercer informe de actividades del mes de marzo-abril de 2026 el registro fotográfico de las reuniones y el ACTA RESUMEN FO-GD-11.

Cordialmente,

OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN

ACTIVIDAD 5. Realizar mínimo 3 eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica será definida en consenso con el comité de la cadena productiva.

En la reunión de actualización del Plan de Acción 2026 realizada el pasado 12 de febrero de 2026, se les indicó a los asistentes de la Cadena de Café del Departamento, que se debía de realizar mínimo tres (3) eventos de transferencia de conocimiento sobre el manejo agronómico del cultivo de café, cosecha y/o poscosecha. La temática específica fue discutida y en consenso por parte de la Cadena productiva se seleccionaron los Municipios de: Támara, Sácamá y Tauramena. Las fechas de los eventos no quedó específica, pero si se acordó que se adelantarán en los meses de abril, y mayo de 2026. Por lo anterior en este informe de actividades NO se presenta.

Nota: Se adjunta a este segundo informe de actividades del mes de marzo-abril de 2026 el registro fotográfico de las reuniones y las ACTAS RESUMEN FO-GD-11 y Planilla LISTA ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12 en formato pdf).

RELACIÓN DE ACTAS RESUMEN FO-GD-11 Y ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12

MUNICIPIO	ACTAS RESUMEN FO-GD-11	Planilla LISTA ASISTENCIA GENERAL FO-GD-12	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACION	N° DE ASISTENTES
YOPAL	1	1	19 de marzo de 2026	09:00 AM	15:00 PM	16
YOPAL	1	1	27 de marzo 2026	9:00 AM	10:00 PM	5
YOPAL	1	1	10 de abril 2026	15:00 PM	18:00 PM	7
YOPAL	1	1	13 de abril 2026	17:00 PM	18:00 PM	12
YOPAL	1	1	14 de abril 2026	8:00 AM	9:00 PM	7

Se adjunta a este tercer informe de actividades del mes de marzo-abril de 2026 el registro fotográfico de las reuniones y el ACTA RESUMEN FO-GD-11.

Cordialmente,

OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN

Profesional –OPS No 0221 DE 2026-01-14

Vº Bº CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Director técnico de desarrollo rural

Supervisor

Revisó: Betty Alcira Camacho Reyes
Profesional universitario.

ACTAS RESUMEN GD-11

TEMA:	INTEGRACIÓN GENERACIONAL CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LUGAR:	SALA DE JUNTAS COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE TAMARA CASANARE
FECHA:	19 - 03 -2026
OBJETIVO:	Realizar reunión Interinstitucional programa Integración Generacional con Instituciones Educativas.
AGENDA/ACTIVIDADES	
1. Presentación y participación de cada una de las Instituciones publicas y privadas	
2. Presentación Programa Intergración Generacional por parte de la Federación Nacional de Cafeteros	
3.	
DESARROLLO:	
La reunión tuvo como propósito presentar y promover un programa de articulación educativa y gremial para la fortalecer la caficultura y la integración generacional en Casanare. Tras los saludos institucionales se agradeció participación de la gobernación, la alcaldía de Támara, la cooperativa, el Comité Municipal de Cafeteros y otras entidades, y se explicó la organización territorial de la Federación para optimizar recursos en la región.	
El diálogo destacó la prioridad de la educación rural y la resignificación curricular como estrategia para atraer jóvenes al sector, con propuestas de articular colegios, SENA, universidades, el sector privado y el gremio, tomando modelos regionales como referencia y adaptándolos a la Orinoquía.	
Rectores y directivos escolares expusieron proyectos prácticos —siembra de plántulas, diversificación y proyectos productivos estudiantiles— y solicitaron asesoría técnica universitaria; el SENA ofreció formación técnica y cursos complementarios. La administración municipal y el Concejo manifestaron apoyo institucional y apertura de recursos, y representantes de productores señalaron el envejecimiento de la base productora, la migración juvenil y la necesidad de mejorar variedades y canales de comercialización. Se registraron ofrecimientos de articulación con educación superior y Secretaría de Educación, aunque en el fragmento disponible no constan decisiones finales ni compromisos formales de cierre.	
El Ingeniero Jorge Andres Alvarez Coordinador regional de la FNC dio la bienvenida y transmitió un saludo especial del gerente general, además de agradecer la presencia de la gobernación, la alcaldía, la cooperativa y otras entidades que apoyan el relevo generacional en la caficultura. Se resaltó el valor de estos espacios para el fortalecimiento del sector en la región.	
Los organizadores agradecieron y reconocieron el apoyo de la gobernación, alcaldía, cooperativa y otras instituciones presentes.	
El Comité Municipal de Cafeteros orienta las acciones en el territorio y ha impulsado la intervención en	

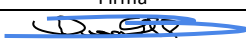
Támara.
Rol de la cooperativa y enfoque social: El discurso destacó el posicionamiento y credibilidad de la cooperativa en el mercado cafetalero y la importancia de combinar productividad con programas sociales. Se indicó que la Federación cuenta con equipos técnicos en extensión, educación, investigación e infraestructura para apoyar a los caficultores.
La Secretaría de Educación impulsa la resignificación curricular y la articulación de la media técnica con el SENA y la educación superior.
La Secretaría explicó el proceso de resignificación curricular, la articulación de la media técnica con el SENA y el enfoque en pertinencia, contextualización y arraigo para los currículos rurales. Se presentó el éxito de la experiencia en Casanare y la intención de fortalecer competencias locales.
Rectores y representantes escolares expusieron proyectos como "Sembrando Desarrollo", producción de con el plátano, caña, aguacate y cacao, y el interés por una escuela de café en la región. Se describieron convenios sector productivo para que los estudiantes formulen proyectos productivos reales.
* La institución Víctor Gómez Corredor tiene un proyecto "Sembrando Desarrollo" con siembras de plántulas y expansión prevista a 1.000 plantas de café.
La Alcaldía expresó articulación y respaldo al proyecto de café, resaltando inversión previa y la necesidad de frenar la fuga de capital humano. El Concejo Municipal ofreció las puertas abiertas para recibir proyectos y colaborar con recursos locales.
La Alcaldía y el Concejo Municipal ofrecieron apoyo institucional y apertura presupuestal y de servicios para fortalecer la caficultura local.
La gerente de la cooperativa de agricultores de Támara expuso la preocupación por el envejecimiento de los productores y la necesidad de acciones para evitar la pérdida de capacidad productiva, y mostró la disposición de la cooperativa a participar en la articulación interinstitucional. También resaltó la importancia de aplicar investigación y experiencia externa para enfrentar cambios y retos del sector.
Compromisos:
Cooperativa de agricultores de Támara: Coordinar su participación en la articulación interinstitucional para apoyar proyectos de fortalecimiento de la caficultura local.
Comité Municipal de Caficultores: Gestionar formalmente solicitudes de mejora de variedades y de infraestructura vial ante las entidades competentes y documentarlas para seguimiento.
Secretaría de Educación: Articular la información y los contenidos productivos para incorporarlos en las instituciones educativas de Támara y llegar a los estudiantes de décimo y undécimo.

Universidad de los Casanareños: Iniciar trabajo con estudiantes de décimo y undécimo para articularlos con los programas académicos y las asesorías ofrecidas.
Alcaldía municipal: Vincular a los padres de familia de décimo y undécimo grado en la definición de modalidades educativas para el proyecto caficultor.
Capacitar a docentes de colegios rurales ubicados en la zona cafetera del departamento, con un enfoque transversal y práctico.
Articulación en la Educación Media, alianzas con universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Mejora de instalaciones educativas: Dotación de equipos de laboratorios, físicos, sensorial.
Dotar el espacio que la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía ofrece en sus instalaciones nuevas con los equipos específicos, con la finalidad de que dicha área se convierta en un laboratorio formativo de los jóvenes que están terminando sus grados decimo y once. Estos equipos los suministra la Federación Nacional de cafeteros de Cundinamarca, región Amazonía y Orinoquía. La FNC elaborará un proyecto con el inventario de los equipos, precios para establecer precios y compromisos con la Gobernación de Casanare.
Capacitar a los docentes de las Instituciones Educativas, en particular la priorizada como piloto, la IE Arturo Salazar Mejía de Támara. Esta capacitación la imparte durante dos días la FNC por su experiencia y que cuenta con el talento humano capacitado.
Elaborar el Proyecto Pedagógico Productivo que sea articulador y sostenible. Este proyecto lo elabora la Secretaría de Educación Departamental en coordinación con el SENA.

ASISTENTES

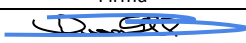
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Oscar G. Gómez S	Profesional de apoyo	oscarggosa@gmail.com	
Hernan Fajardo	Técncio de apoyo	herfano@hotmail.com	

TEMA:	REUNION INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN AMANECER-GOBERNACIÓN DE CASARE		
LUGAR:	AUDITORIO FUNDACIÓN AMANECER	FECHA: 27 - 03- 2026	
OBJETIVO:	COORDINAR Y ARTICULAR LO RELACIONADO CON EL COMITÉ ESTRATICO DE LOS CLUSTER DE CAFÉ Y CACAO		
AGENDA/ACTIVIDADES			
1.LINEAMIENTOS PARA ARTICULAR PROGRAMAS Y PROYECTOS MEDIANTE UN COMITÉ ESTRATEGICO CON LA DADENA Y EL CLUSTER DE CAFE			
2. AVANCES CADENA CAFE			
3.PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNCADIÓN AMANECER			
DESARROLLO:	Se inició la reunión programada de forma presencial a las 9:00 de la mañana, en el AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN AMANECER, el día viernes 27 de Marzo de 2026 por FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN AMANECER Y FUNCIONARIOS referentes de la Cadena de Café de la Secretaria de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare		
La funcionaria de la Fundación Amanecer Marlene Torres, inicio la reunión dando un saludo de bienvenida a los funcionarios de la SDEAGYMA			
Y expresó todo el apoyo en la articulación y coordinación para la creación de la primera MESA TECNICA y que se adelante mediante estatutos la			
SECRETARIA TECNICA por parte de la FUNDACIÓN AMANECER			
Igualmente el Doctor ZAMIR ROJAS Director del programa “Encadenamiento Productivo Resiliente” acompañó la reunión y participando en			
Resaltar los programas y proyectos que se pueden adelantar conjuntamente.			
De parte de la cadena de Café resaltamos la actualización permanente de los productores primarios, transformadors, comercializadores de la			
Cadena de Café en el Departamento de Casanare. Información recolectada de de diferentes fuentes como son el Ministerio de Agricultura y			
Desarrollo Rural, UPRA, planes de Desarrollo Municipal de los municipios Cafeteros, Alcaldías municipales e información que se recolecta en			
Territorio cuando se hacen visistas técnicas.			
Se solicitó a la FUNDACIÓN AMANECER su apoyo y gestión para la programación del curso de BARISMO con el SENA para que se pueda plasmar			
Esta capacitación para los transformadores o también para productores primarios.			
Se planteo el establecimiento de viveros en los municipios cafeteros para asi incrementar las áreas nuevas. En Convenio con Municipios, FNC, Cooperativas, Asociaciones de Caficultores, FUNDACIÓN AMANECER.			
Compromisos:			
Reunión para seguir avanzando en la elaboración de las propuestas a proyectos			
Coordinar Interinstitucional para el curso de capacitación en BARISMO			
Entyregar información solicitada por la Fundación en relación al Acuerdo de Competitividad de la cadena de café y bases de datos la cadena			

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Oscar Guillermo Gómez S	Profesional de Apoyo SDEAGYMA	oscarggosa@gmail.com	
¿Hernan Fajardo	Tecnico de apoyo SDEAGYMA	herfano@hotmail.com	

NOTA: La planilla de asistencia de la reunión se adjunta a esta ACTA RESUMEN

TEMA:	REUNION GOBERNACIÓN DE CASANARE CADENAS PRODUCTIVAS		
LUGAR:	DESPACHO SECRETARIO DE EDICACIÓN		FECHA: 14- 04- 2026
OBJETIVO:	Establecer en la página web de la Gobernación de Casanare un banner		
AGENDA/ACTIVIDADES			
Registro Departamental de cadenas productivas del Casanare RDCP-C			
Requisitos de inscripción para su incorporación al RDCP-C			
DESARROLLO:	Se inició la reunión programada de forma presencial a las 9:00 de la mañana, en el DESPACHO DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA, el día viernes 14 de Abril de 2026 por FUNCIONARIOS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y el secretario de la Secretaria de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare		
Reunión presencial, invitación Institucional hecha por el Doctor Alexis Duarte, el día 14 de abril de			
2026 sobre la Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025 y poder establecer lo pertinente para			
poder establecer en la página web de la Gobernación de Casanare un banner en donde el			
representante legal de cada cadena pueda alimentar y subir la información solicitada artículo 5° de la			
Resolución 014 del 24 de septiembre de 2025.			
Se invitó a la ingeniera Paula castellanos responsable web master de la Gobernación para que crear			
aclarara las condiciones y que permisos digitales se necesitan. La funcionaria recalcó que se debe de			
un banner para que ahí se envíe la información que se solicita y de esta manera, una vez cargada y			
revisada la información cargada se pueda generar una constancia de que la cadena esta activa .			
Registro Departamental de cadenas productivas del Casanare RDCP-C- Se adelantaron temas			
Se abordó específicamente lo relacionado al artículo 5° de la Resolución 014 del 24 de septiembre de			
relacionados al registro.			
Compromisos:			
crear un banner para que ahí se envíe la información que se solicita y de esta manera, una vez			
cargada y revisada la información cargada se pueda generar una constancia de que la cadena esta			
activa			

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Oscar Guillermo Gómez S	Profesional de Apoyo SDEAGYMA	oscarggosa@gmail.com	
¿Hernan Fajardo	Tecnico de apoyo SDEAGYMA	herfano@hotmail.com	

NOTA: La planilla de asistencia de la reunión se adjunta a esta ACTA RESUMEN

LISTA ASISTENCIA GENERAL

GD-12

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: _____

FECHA: _____

DEPENDENCIA/LUGAR: _____

QUIEN DIRIGE y/o _____

EXPONE: _____

HORA: _____ a _____

CIUDAD/MUNICIPIO: _____

FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Claudia Alexandra Solano Pico	Aparto Vacao	SECRETARIA	claudiasolano.pico@casanare.gov.co	3112314639	[Firma]
2	Herman Gajardo	Asesor	SECRETARIA	herman.gajardo@hotmail.com	3103002914	[Firma]
3	Osar G. Gomez J.	Prof. Apoyo	SECRETARIA	osargomez@gmail.com	3105690991	[Firma]
4	Cristian Cifuentes	Director	SECRETARIA	cristian.cifuentes@gmail.com	3104947991	[Firma]
5	Tamir Pora Cortez	J.E.P.R.	SECRETARIA	tamirpora@gmail.com	3508283357	[Firma]
6	Yosson Quintano	Director	SECRETARIA	yossonquintano@gmail.com	3107904177	[Firma]
7	Alexis Darte Torres	Secretario	SECRETARIA	alexisdarte@gmail.com	3102451340	[Firma]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



LISTA ASISTENCIA GENERAL

FECHA: 12 de mayo de 2014

Ministerio General de Educación en las Escuelas
Escuela de la Merced

PRESENTE

FECHA: 12 de mayo de 2014

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	COMUNICACION	TELÉFONO (CEL)	FIRMA
1	Alfonso Rodríguez	Director	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
2	Armando Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
3	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
4	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
5	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
6	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
7	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
8	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
9	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
10	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
11	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
12	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
13	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
14	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]
15	Yolanda Rodríguez	Asesor	Esc. de la Merced	Escuela de la Merced	313 224 4104	[Firma]

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal.

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Integración Generacional en Instituciones Educativas

FECHA: 19 de Marzo HORA: 9:00 AM

DEPENDENCIA/LUGAR: _____ CIUDAD/MUNICIPIO: Tomara

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: _____ FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN	_____
DIVULGACIÓN	_____
OTRO	_____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Nancy Gomez Gue	concejal	concejal			Nancy G.
2	Fernanda Gubeth Velandia Diaz	concejal	concejal	nandafg@casanare.gov.co	3138408922	
3	Jorge Andres Alvarez	coordinador S.	FNC	jorge.alvarez@casanare.gov.co	3212168316	
4	Nestor Javier Robayo B.	Director	FPE	nestor.robayo@casanare.gov.co	3102187455	Nestor B.
5	Norberto Rodriguez R.	coord. Gremial	FUC	norberto.rodriguez@casanare.gov.co	3115613001	Norberto R.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

TEMA: Reunión Socialización registro de Gadenas en Plataforma
FECHA: 13 / Abril / 2024 HORA: 3:00 pm
DEPENDENCIA/LUGAR: Despacho Secretario CIUDAD/MCPIO: Yopal Casanare
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Ing. Sebastián Hernández FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Oscar G. Gomez S.	Prof. Apoyo	D. Rural	oscar.gomez@gmail.com	3105690971	[Firma]
2	Hernan Escobar	Tec Apoyo	D. Rural	hernan.escobar@hotmail.com	3103007014	[Firma]
3	Sebastian Hernandez Pizarro	Prof. Apoyo	D. Rural	sebastianh777@gmail.com	31180001740	[Firma]
4	José A. Rodríguez Camargo	Prof. Contralad	Despacho	joserodriguezab@gmail.com	3105871474	[Firma]
5	Claudia A. Salano P.	Prof. Apoyo	D. Rural	claudiasalano.contacto@gmail.com	3112374639	[Firma]
6	Carlos Enrique González Varegas	Pasante	Despacho	ingcegu@gmail.com	3113493161	[Firma]
7	Alexis David Darte Torres	Secretario	Agropecuaria	alexidarte@casanare.gov.co	3102451560	[Firma]
8	Tatiana Andrea Castellanos Pardo	Prof. Apoyo	Dirección T.O.	twb563595@gmail.com	3219495072	[Firma]
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					4270506				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					YOPAL					DEPARTAMENTO:					OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CALLE 29 NO 19-78					TELÉFONO:					CASANARE				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					6330730				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2026/03/20				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades de apoyo a la agricultura.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO					NÚMERO PLANILLA:				
															4643562347				
															PERIODO COTIZACIÓN OTROS				
															MES				
															marzo AÑO				
															2026				
															DÍAS DE MORA:				
															0				
															2026/03/20				
															NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
															9996164441				

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 255.100		\$ 0		\$ 0	\$ 255.100	\$ 0	\$ 255.100
SUBTOTALES:													\$ 255.100	\$ 0	\$ 0	\$ 255.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 21.400	\$ 21.400	\$ 0	\$ 0	\$ 21.400
SUBTOTALES:									\$ 21.400	\$ 0	\$ 0	\$ 21.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	CC 4270506	GOMEZ SANTISTEBEN AN OSCAR GUILLERMO	INDEPENDIE NTE	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 2.040.784			NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					4270506				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					YOPAL					DEPARTAMENTO:					OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CALLE 29 NO 19-78					TELÉFONO:					CASANARE				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					6330730				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2026/04/22				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Actividades de apoyo a la agricultura.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 255.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 255.100	\$ 0	\$ 0	\$ 255.100
SUBTOTALES:													\$ 255.100	\$ 0	\$ 0	\$ 255.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 21.400	\$ 21.400	\$ 0	\$ 0	\$ 21.400
SUBTOTALES:									\$ 21.400	\$ 0	\$ 0	\$ 21.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																								
DATOS DEL COTIZANTE					NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP
1	CC 4270506	GOMEZ SANTIESTEBAN OSCAR GUILLERMO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 2.040.784				NO															

TOTAL PAGADO: \$ 276.500

538/



Bogotá D.C. 06 de diciembre 2023,

4288000002671996

Señor

OSCAR GUILLERMO GOMEZ SANTIESTEBAN
oscargosa@gmail.com

Ref.: Rad. porvenir. N.A.
SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL
CC: 4270506
T.N. N.A.
COR – BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud por Devolución de Saldos ha sido **APROBADA** por un valor de \$239,258,801. Este valor corresponde a los aportes realizados en su cuenta individual de pensión obligatoria, incluido el bono pensional más los rendimientos generados.

El pago será abonado máximo al día siguiente de la entrega de esta comunicación a la cuenta bancaria reportada por usted del banco AV. Villas (Pagador).

Recuerde que la obligación de cotizar en pensiones obligatorias cesa a partir del momento en que usted recibe el beneficio de la Devolución de Saldos¹.

Queremos manifestarle nuestro agradecimiento por habernos confiado la administración de sus aportes.

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso Trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos^{2 3 4}.

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado⁵.

Cordialmente,

LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Pensionados y Pagos
LRR /S.B.P.
C.C. EXP. DV 621821

¹Artículo 17 de la Ley 100 de 1993. La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente.